

## **CRÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL SIGLO ILUSTRADO: LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LAS FIESTAS SEVILLANAS CON MOTIVO DE LA PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI**

M<sup>a</sup> DEL CARMEN MONTOYA

Universidad de Sevilla

La historia cultural reciente ha empezado a prestar atención a los textos satíricos, que han acompañado a las acciones políticas a lo largo de toda la Edad Moderna, como muestra del descontento de los sectores más críticos. Tradicionalmente habían sido desechados por los investigadores por entender que al ser mayoritariamente manuscritos, nacieron con una intencionalidad de no difusión. Bouza, en cambio, ha llamado la atención sobre el manuscrito como la fórmula elegida preferentemente por sus rasgos especiales para cumplir ciertos fines de los que carecían las imágenes, los textos impresos y los discursos orales (2001, p. 23). La función explícita de los papeles satíricos sería ganar adeptos para la causa, agitar las conciencias para provocar el descontento contra el Poder establecido (CEBRIÁN, 1982, p. 18).

Es con la Ilustración cuando la sátira, a nivel europeo, alcanza su punto más álgido de desarrollo, cumpliendo una nueva función. Ahora la sátira abandona la crítica de lo mundano ejercida en contra de las actitudes pecaminosas y se centra en corregir todo aquello que se aparta de la razón y fijar un nuevo orden de convivencia. La sátira, de acuerdo con la ideología ilustrada, tendrá ahora una intencionalidad edificadora, didáctica y reformista (UZCANGA MEINECKE, 2005, p. 10). Los ilustrados españoles, en línea con la nueva sátira que triunfa en

Europa, proponen desde estos textos críticos corregir los desvíos de la razón y el perfeccionamiento de las ciencias.

Sus posibilidades revolucionarias hicieron que los legisladores del XVIII se preocuparan especialmente por la difusión de estos papeles. Ya en 1684 Carlos II decretó la obligatoriedad de ser aprobados por el Consejo de Estado las coplas y romances de ciego antes imprimirse. En 1716 Felipe V, en el marco de la centralización cultural, decide que los autores entreguen un ejemplar de sus obras a la Biblioteca Real, a la del Escorial y al Gobernador del Consejo. Pero lo cierto es que la legislación no solía respetarse, y tanto impresores como librerías y vendedores ambulantes, animados por la creciente demanda de estos pliegos baratos, vieron en ello una oportunidad segura de negocio.

La ineficacia de las medidas restrictivas llevó a un recrudecimiento de las medidas en un Real Decreto de 1746 que prohibía la impresión de cualquier libro o pliego cuyo manuscrito no fuese presentado previamente al Consejo de Castilla. A pesar de ello, las sátiras continuaron imprimiéndose sin las licencias legales, alcanzando especial profusión con motivo de la proclamación al trono de Fernando VI.

## **2. Festejar en tiempos de decadencia**

A la muerte de Felipe V cundió el mesianismo esperanzado en la persona de su hijo, que encarnaba los valores del españolismo. Su subida al trono desató los ánimos de un sector de la población que veía con muy buenos ojos la pérdida de poder de la odiada Isabel de Farnesio, que había manejado los hilos de un monarca enfermo y de voluntad quebradiza. Las fiestas reales de 1746 dejan entrever el entusiasmo despertado en las distintas ciudades españolas ante la renovación que suponía la llegada al poder del que la propaganda oficial bautizó como el Justo.

Sevilla, que mantenía una especial relación de afecto con los nuevos monarcas desde que estos residieran en ella durante el Lustró Real, sacó lo mejor de sí como muestra de fervor monárquico. Como si esta fuese la primera ocasión para demostrar el papel preferente que la ciudad debía jugar en la nueva etapa que se abría, los próceres locales

engalanaron las calles “sin reservar preciosidad digna de el Público en esta Acción” (ZÚÑIGA, 1747, p. 243).

El optimismo desatado por el nuevo monarca se demuestra en la máscara presentada por el sevillano Colegio jesuita de San Hermenegildo en febrero de 1747, imaginándolo con los atributos del mismo Júpiter, responsable de las leyes y del orden social, solicitando que este fuese capaz de reafirmar su soberanía sobre el imperio. Se pide expresamente el restablecimiento del comercio, las armas y las letras, pues la prosperidad económica, la paz y la educación son verdaderas garantías para el progreso social.

Frente a estas ideas modernizadoras, los estudios sobre los festejos sevillanos destacan el esplendor rococó de los adornos, el jolgorio popular que se respira en la serie pictórica que pintase Domingo Martínez para recordar la grandiosa máscara de la Real Fábrica de Tabacos y, en fin, el fervor y lealtad de los discursos redactados en los más estrictos márgenes de la tradición histórica y literaria. Sin embargo, la interpretación de la fiesta queda incompleta si prescindimos de los procesos de recepción de los mensajes por la masa de espectadores y por la interacción de los individuos con las distintas narraciones que se hicieron del acontecimiento. Qué pensaron los sevillanos, cómo entendieron, en fin, cómo recibieron un mensaje diseñado en las más altas esferas con la intención de imprimir en las conciencias de los súbditos la visión de un poder absoluto ante el que no cabe rebelión alguna, es de difícil acceso para el historiador, puesto que las fuentes con las que contábamos hasta ahora para la reconstrucción son discursos interesados –Relaciones, crónicas,...- cuya única intención es dejar constancia de la lealtad de los poderes ciudadanos. Por eso, el hallazgo de una serie de papeles satíricos que circularon con ocasión de estas fiestas sevillanas nos permite ofrecer matices nuevos de esta realidad poliédrica. Estos son un testimonio relevantísimo de que las fiestas públicas modernas no fueron una pacífica demostración del fervor monárquico, respetuoso con el orden establecido, ni tampoco gozaron de la aceptación popular que la historiografía tradicional les presupone a lo largo del XVIII.

La vinculación entre fiesta y sátira no es ciertamente nueva en una cultura como la moderna que ha sido caracterizada por la violencia verbal y escrita (BOUZA, 2001, p. 73). Ruiz-Lagos ha constatado la pre-

sencia de poetas populares en Jerez a principios del XVIII a los que se encargaban composiciones con motivo de alguna fiesta religiosa o civil (1959, p. 10). Los barrios competían en la producción de romances, que contribuían a animar la rivalidad de estos, tradición que se mantenía viva de fiesta en fiesta. La visita real a la Baja Andalucía en 1729 dio lugar a una gran guerrilla literaria entre las ciudades que rivalizaban por el control del comercio –Cádiz, Sevilla, Jerez y el Puerto de Santa María-. Esta vez, las autoridades locales tuvieron cierta tolerancia en la difusión de estos versos, a pesar de su carácter clandestino e ilegal, ya que en el éxito de estos productos se jugaba el honor frente a las ciudades vecinas (CEBRIÁN, 1982).

No debió ser la única manifestación de rebeldía contra la clase política y sus decisiones de gobierno en un reinado especialmente criticado como ha demostrado Egido (2002). Cualquier reflexión sobre el progreso de una nueva mentalidad en el siglo XVIII no debe perder el vínculo con el marco legal imperante que prohíbe y persigue las manifestaciones críticas contra el orden establecido y los valores tradicionales. Sin embargo, no podemos parapetar la reflexión científica detrás de esta evidencia. Es obvio que la censura existió, que los papeles circularon temerosos de cualquier condena y que los autores se autolimitaron en el uso de la palabra y, sin embargo, todos estos datos, teniendo una importancia enorme en el campo de la producción literaria, no fueron más que una piedra en el camino, incapaz de detener el torrente de la creación. Nos parece, por tanto, fundamental reivindicar el hecho de que estos papeles, libelos y pasquines existieron, se difundieron y cumplieron su función: sensibilizar políticamente a un pueblo y predisponerlo para los cambios. La memoria y la oralidad harían el resto.

El mismo año de la proclamación de Fernando VI fue bastante prolífico en la producción de materiales satíricos. Afamados ilustrados como el Padre Isla cedieron su pluma, siempre afilada y capaz de herir sensibilidades, para la narración de las fiestas pamplónicas en su *Día grande de Navarra*, lo que le valió la llamada al orden de sus superiores y el posterior traslado. Para el caso sevillano hemos podido recopilar hasta dieciocho documentos, de diversa valía y extensión, que tratan satíricamente las celebraciones públicas: ocho procedentes del Archivo Municipal y diez conservados en la Biblioteca General de la Hispalense. Todos ellos vieron la luz impresos, pese a que lo manuscrito presenta considerables ventajas: la rápida transmisión de noticias

recién producidas; la posibilidad de sacar todo el partido de su propia rareza ofreciéndolo como regalo; su capacidad para reescribirse continuamente adaptándose, por ejemplo, a las últimas novedades; el control del número de copias y de los presumibles lectores de éstas (BOUZA, 2001, p. 74). En principio parece que los manuscritos permiten burlar censuras y prohibiciones legales más fácilmente, pero también dar un giro original y único a los textos (BOUZA, 2001, p. 83). Estas sátiras, no obstante, al ser difundidas por la vía de la imprenta, venciendo la represión de las autoridades, o quizás con su beneplácito, se convierten en un testimonio fiel de que la dureza represiva del sistema informativo absolutista a fines de la Edad Moderna no era tal. Las posibilidades de penetración de los manuscritos parece que sería de más utilidad para granjearse el favor y el fervor popular, pero para los ciudadanos de la República de las Letras, que se deleitan saboreando la letra de molde y perdiéndose en disputas ideológicas, nada habría más convincente que unos papeles, que además tenían el apellido de prohibidos.

Dos de estos impresos están editados fuera de Sevilla, uno en el Puerto de Santa María y otro en Granada, hecho que hay que poner en conexión con las posibilidades de obtener la precisa licencia lejos del contexto crispado que generó dicho producto crítico y para poder eludir más fácilmente futuras responsabilidades derivadas de una acción al margen de la ley. Ciertamente buena parte de los textos críticos del XVIII se difundieron clandestinamente (ZAVALA, 1975), bien eludiendo la concesión de los permisos oportunos o bien por canales propios para la difusión de documentos ideológicos o políticos contrarios a la cultura oficial. Así pues, el grupo más nutrido de documentos de esta serie recuperada se presenta sin referencias sobre el impresor. Lo sorprendente es que algunos de estos impresos vieran la luz con el pie de imprenta que nos permite conocer que ocho documentos salieron de diversas imprentas sevillanas –tres de la de Diego López de Haro, dos de la de Bartolomé Navarro y otros dos de la de los Riojas y Gamboas.

Los textos que presentamos toman como objeto de sus críticas la máscara jocosidad que sacó el Colegio dominico de Santo Tomás el 8 de noviembre de 1746 para, a modo de pregón, anunciar los festejos que preparaban para el año siguiente. Además por la noche sacaron un víctor de gala, con acompañamiento de hachas y coches, “cuyas primorosas tarjetas presentaron a la Ciudad, que mandó colocarlas en sitio digno y correspondiente a su urbanidad” (MATUTE, 1997, pp. 64-65).

Al día siguiente, los jesuitas del Colegio de San Hermenegildo sacarían la suya, en amplia competencia con sus tradicionales opositores. La proclamación de Fernando VI vino a reavivar la vieja rivalidad entre las dos instituciones educativas, ambas con una amplia tradición festiva y en connivencia con las más altas representaciones de la ciudad.

La existencia de este corpus documental habla a las claras del fin ciertamente lucrativo que persiguen los impresores, que parecen no tener ya escrúpulos ni siquiera ante la más pura heterodoxia. Si bien es verdad que las fórmulas periodísticas no terminaban de cuajar, la opinión pública española parece que encontró en estos papeles ocasionales semiclandestinos otros cauces de expresión más eficaces para sus fines y, sobre todo, más baratos.

Tampoco sabemos mucho más de sus autores que esconden sus nombres o recurren a jocosos o grandilocuentes seudónimos. Junto al nuevo Patán de Carabanchel que resucita en la Sevilla de 1746, encontramos a Garcí Pérez, en clara referencia al héroe local que acompañó a Fernando III en la reconquista de la ciudad. Los mismos textos incluyen en su argumentación pistas para intentar esclarecer este complejo asunto de la autoría. Entendemos que no se trata de obras que salieran del puño y letra de estudiantes, antes bien, la calidad literaria de las mismas nos lleva a pensar en escritores cualificados. Es frecuente en esa época encontrar autores de lo que se ha denominado “poesía culta” que escribían obritas para ganar un plus con la venta a los ciegos de pliegos poéticos. Torres Villarroel o Candido María Trigueros, compusieron romances festivos, jácaras burlescas y poemas satíricos destinados a la difusión mayoritaria. En ocasiones, los textos son impresos a costa de los propios ciegos que los recitaban y vendían por las calles. Podríamos estar ante la obra consciente de religiosos o personas de la vida pública que amparan a dichos poderes. Sabemos por otros estudios que los conventos sevillanos fueron foco de producción y distribución mediante el sistema de copia de muchos de los papeles satíricos manuscritos que circularon por la ciudad (AGUILAR, 1992). En los mismos papeles vamos a encontrar una acusación directa a un tal Ribas y otra a los religiosos del convento de Santa María. Para el caso concreto de los textos poéticos nos inclinamos a pensar que podrían ser autores en busca de notoriedad pública que trabajan a sueldo de unos ideólogos, pero para los más cultos no inclinamos más bien a pensar que sean acreditados escritores de la ciudad, de reconocido prestigio,

dada la calidad literaria de los textos y el nivel de erudición; incluso, no sería descabellado considerar una tarea de creación colectiva, fruto de alguna tertulia de las que abundan en la Sevilla del momento.

Más allá del argumento de los intereses lucrativos de los impresores y de los intereses particulares de los autores que les dieron vida, habría que intentar explicar a qué se debe ese *boom* de textos polémicos, pues a pesar de la explosión de los nuevos hábitos consumistas, no está tan claro por qué el pueblo está ávido de novedad y polémica. Para intentar explicarlo atenderemos a los argumentos que algunos de estos textos aportan. Parece que el aluvión de papeles críticos, fechados entre diciembre y enero de 1747, es decir, inmediatamente después de las máscaras que tomistas y jesuitas presentaron a modo de pregón de los festejos mayores que preparaban para ese año, lo desencadena la actuación de los censores y correctores. Supuestamente, apareció un texto impreso con notables errores en las citas, que los propios responsables de la edición corrigieron manualmente. Sin embargo, las críticas no se detuvieron en este hecho concreto, dando lugar a una guerrilla literaria, en que “apartidados los profesores y afectos, dieron a luz, junto con su erudición, una gran parte de su bilis, que dio motivo a que mano superior detuviese sus ímpetus” (MATUTE, 1997, p. 67).

### 3. El ocaso del orden barroco

La burla se ceba, principalmente, contra los modos de expresión y el sistema de representación escogido por el Colegio de Santo Tomás para su máscara. Los más duros calificativos por parte del bando rival, los jesuitas de San Hermenegildo y sus afectos nos dejan entrever que la fiesta culta ha cambiado de signo y el esplendor de los recursos barrocos ha dejado de seducir en pleno Siglo de las Luces. Ya R. de la Flor llamó la atención sobre el ejercicio de crítica ante el caduco orden simbólico Moderno en el caso de la Salamanca universitaria que conoció el padre Isla (1999). No fue menos crítica con sus fiestas la Sevilla que, habiendo sido sede de la Corte, aspiraba a un futuro más digno.

Las cuestiones protocolarias son un asunto recurrente en los papeles que analizamos. Hay un verdadero malestar en la ciudad sobre quién o qué institución debe tener la precedencia en los cortejos o el uso indebido de los escudos. Por otra parte, los autores critican la vulgaridad

de ciertos elementos utilizados en las fiestas que resultan pueblerinos y reivindicados, en línea con la Ilustración, una cultura urbana que debe distanciarse de ciertas prácticas como el reciclaje de vestidos de otras fiestas; la falta de cuidado y la reutilización de adornos; la falta de pureza y de fidelidad a la hora de representar determinados emblemas (en concreto se habla del mal uso del libro de Alciato).

Muchas más ampollas levantan en los críticos, no obstante, la falta de orden en las calles al paso de las representaciones, por ejemplo, que se cuele en las danzas cualquiera que lleve la cara tapada sin que los Directores puedan remediarlo. Y para los que van a cara destapada es necesario que sea creíble el papel que desempeñan, por ejemplo, no es lógico que se valgan de pobres para representar a determinados personajes de categoría, ni es cabal que hombres casados aparezcan en los desfiles vestidos de teólogos. Es tal el deseo de orden que se llega a afirmar que “para otras ocasiones se les ha de franquear a todos el festejo”. Ciertamente en los papeles vamos a encontrar una actitud muy contraria al vulgo que asiste al espectáculo festivo, considerándolos, por oposición a los doctos, como “mentecatos que no se niegan a reír aun cuando no saben de qué”. Los datos aportados por estos papeles en este sentido, nos pueden servir de base para analizar un elemento para el que tenemos escasas aportaciones los estudiosos: las actitudes ciudadanas ante la fiesta. Pero además, nos permiten constatar que el rigorismo, el control de los excesos y del derroche son exigencias de la nueva fiesta pensada por los ilustrados. El deseo de pureza nos habla de un concepto de fiesta elitista y con escasa participación popular en las mentes pensantes que paren estas sátiras, reflejo claro está del malestar ante el orden festivo imperante. Estos textos satíricos nos permiten descubrir lo que la fiesta barroca había sido y estaba dejando de ser.

Una de las grandes preocupaciones de estos autores es criticar aspectos relacionados con el ámbito literario. Especial atención merecen las puyas lanzadas en torno al abuso de la lengua latina para los recursos literarios y el mal uso de la poesía que llega a derivar en el hecho bochornoso de colocar un mote en la oreja de un asno. Hay, además, en conexión con el ilustrado deseo de dar a valer la lengua castellana, continuas correcciones sobre el mal uso de esta, las faltas ortográficas y el empleo apresurado de las palabras sin atender a su significado o su etimología.



Podemos decir con rigor que estos textos participan en el debate de actualidad sobre la renovación de la poesía y teorizan sobre el propio género satírico, con referencias al mismo Horacio o a autores clásicos, pero también a autores contemporáneos. Por ejemplo, uno de los textos analizados incluye citas del Conde Manuel Thesauro, también citado por el Padre Feijoo en el tomo segundo de sus *Cartas eruditas y curiosas* publicado en 1742. Este dato y las coincidencias con los modos expresivos del padre Isla (1931) nos llevan a afirmar que los autores de nuestros papeles son buenos conocedores de la producción crítica de otros afamados jesuitas. Es más creemos que es posible considerar un trasvase de materiales de unos a otros y del uso de recursos comunes en la fabricación de un género que tanto daño habría de hacer a las mismas bases del sistema en tiempos prerrevolucionarios. Amén de estas referencias a autores contemporáneos, los textos toman préstamos de la genuina tradición satírica de la ciudad. Vamos a encontrar menciones a personajes consagrados por otros papeles (Papamoscas, Ratón, Don Pando y Papahuevitos) y que debieron alcanzar una importante notoriedad en su momento ya que permanecieron en el imaginario colectivo, del mismo modo que la Tarasca, el monstruo que desfilaba en el cortejo del Corpus, que viene a representar el personaje festivo por antonomasia. Así recoge la herencia de lo Gatomachia o “Batracomiomachia de aquel Gran Viejo”, que debieron ser referentes para todos los autores de sátiras.

Pero lo más llamativo de estos críticos es que llevan su compromiso de no dejar títere con cabeza a su propio terreno, el de la sátira. En línea con la literatura ilustrada, hay una reivindicación de la república de las letras y el derecho de los ciudadanos a expresarse públicamente puesto que “el hablar es propio de racionales”. Los buenos autores de sátiras son ciudadanos que, con bondad de espíritu y siguiendo los dictados de la razón, contribuyen de este modo activo al progreso de la ciudad. Diferencian, así, la buena sátira –aquella que no se siente– de aquella que carece de utilidad. Los que buscan la injuria degeneran la crítica y son inútiles por lo irracionales que resultan. Se percibe cierto cansancio ante “tanta papelonada”; “estoy estomagado de papeles”, dice uno de los autores. La fina ironía, el sentido del humor son cruciales en el barroco, pero ahora ya no todo sirve, de hecho “si no hai urbanidad, no son papeles para gente de ciudad, y de ciudad de tanta policía, y cultura como Sevilla”. Así se califica a ciertos papeles con el adjetivo de “cascariento”, “papel irrisible”, “cañón cargado de matraca” y un

despectivo tono “papelete”, “cloaca, capirotada de patochadas” y en la misma línea contraria a la deformación del género, “cantaleta de Harriero que da asco leerlo, que es una prosa agreste, que enfada por su inconexión y falta de concepto”. De tal modo, que muchos de estos escritores no pasan de ser “juglar, escurril y chocarrero”, cuyo hablar es un puro “rugir, mugir, himmir, garrir, glotorar y carcar” que es lo propio de los “irracionales satiros”, por lo que a sus creaciones puede dársele igual valoración a la que le dan mantequeros, queseros y espe-cieros, “que envuelven sus productos con papeles”.

Pero no nos engañemos, la sátira, por más que busque la sonrisa o la carcajada, es siempre expresión del descontento. Frente al carácter espontáneo e informal que Egido le presupone al género, parece que estos discursos, aunque surgen en el marco concreto de la fiesta para criticar ocasionalmente algo que despierta rechazo, responden a un clima generalizado de polémica que toma como excusa el comentario hiriente contra el enemigo. En su trasfondo se esconde la queja, el resentimiento, el odio y quizás el verdadero malestar por un conflicto entre instituciones que no tiene fácil solución.

#### **4. El debate doctrinal**

Los elementos constitutivos de la sátira propia del siglo XVIII son tres (UZCANGA MEINECKE, 2005, p. 19): el ataque a un objetivo concreto, fácilmente identificable por el lector; el uso de elementos textuales y estilísticos que determinan el carácter literario del ataque; y la finalidad última de querer imponer una norma o un ideal. Por oposición al parecer de Uzcanga (2005, pp. 41-42), esta guerrilla literaria desatada entre jesuitas y dominicos no puede considerarse como un mero divertimento en el que impera la recreación artificiosa, que deja resquicios para la expresión de los contrarios pero tendente siempre a la homeostasis del sistema, sino que esconde una verdadera intencionalidad que es el debate doctrinal y filosófico que tiene como finalidad la mejora social. La virulencia y la profusión de los papeles que analizamos nos hacen suponer que el enfrentamiento tiene un sentido más hondo que la mera rivalidad entre iguales. Estamos ante un verdadero choque doctrinal que toma como excusa la fiesta para apartidar a la ciudad. Se inicia así una tradición de textos satíricos que en la segunda mitad del XVIII verán la luz en el

marco de las guerrillas literarias, degenerando en mezquinas rencillas y disputas personales, liberándose del componente constructivo que enlazan, creemos, con los intereses del movimiento revolucionario.

Vamos a encontrar en los textos analizados ataques explícitos a la *Summa Theologica* de Santo Tomás y a obras recientes sobre las ideas aristotélicas. Debe recordarse que la crítica al tomismo está en el aire. Precisamente en 1745 el médico y filósofo Diego Mateo Zapata, socio fundador de la Regia Sociedad de medicina de Sevilla y presidente, publicó su obra fundamental el *Ocaso de las formas aristotélicas*. Redactó esta obra en respuesta al libro de J. M. Lessaca que intentaba impugnar los *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo del teólogo Alejandro de Avendaño* (1716), en la que Zapata defiende la filosofía natural e intenta demoler el edificio aristotélico, deformado por los tomistas, al considerar inútiles las formas sustanciales. Este dato y la consideración positiva que reciben los cirujanos, médicos y demás profesionales del gremio, principales valedores de la moderna filosofía del Siglo en la ciudad, nos lleva a pensar que participen en la polémica.

Durante el siglo XVIII el calificativo de thomista, que era colectivo, llegó a significar ‘opuesto a jesuita’, esto es, adversario de las opiniones teológico-morales sostenidas por la Compañía (OLAECHEA, 1976). El epíteto de tomista o antijesuita va a ser un rango que permita el ascenso en el *cursus honorum* al menos hasta la década de los ochenta (IRLES, 1997, p. 41). Por tanto, estamos ante un ejercicio de libertad de expresión con una intencionalidad política clara: desbancar, es más, hacer desaparecer a la doctrina rival. Por eso el enfrentamiento no se agota en el tiempo festivo sino que lo trasciende para llegar a tomar forma en la vida cotidiana. Así, una consecuencia directísima del enfrentamiento de las órdenes lo encontramos en el hecho de que el franciscano fray Lucas Ramírez Galán, lector de Teología en el convento de San Antonio, y posterior provincial y custodio de su orden, defendiese la Summa de Santo Tomás en su doctrina los días 4, 5 y 6 de mayo “en que acreditó sus muchas letras y talento” (MATUTE, 69). Ello le valió que la Universidad Literaria, enfrentada con los jesuitas, le dispensase de los gastos del grado de Teología que recibió el día 21 de ese mes. Finalmente sus argumentaciones vieron la luz impresas en un libro en cuarto con el título *De triplici scholastico agone specimen in duas*

*partes divisum*. Años más tarde, la resonancia de su defensa le valió la concesión real de la dignidad de Obispo Auxiliar de Cartagena.

Las diferencias filosófico-doctrinales se llevan a la vida pública para abrirse hueco en los momentos iniciales del reinado de Fernando VI y granjearse su favor en la promoción de las letras. Sabiendo el desenlace de los acontecimientos –desprestigio de la fórmula educativa colegial y expulsión de la Compañía bajo el reinado de Carlos III– quizás convendría empezar a valorar estos ejercicios críticos como algo más que una simple válvula de escape. La homeostasis en el sistema no es tan fácil de conseguir por lo que las autoridades no tienen más remedio que intervenir para que no se pierda del todo el equilibrio social. Los discursos de los futuros perdedores, que dan sus últimos coletazos ante una catástrofe que parece avecinarse, por oposición al discurso ordenado de los poderes ciudadanos, pueden ser considerados como testimonios de la conciencia política de un grupo humano, un “instrumento útil para el diálogo con una pluralidad de estructuras de poder, en medio de las cuales tienen conciencia de habitar políticamente las instituciones del saber y de la ciencia” (FLOR, 1999, p. 365).

De la importancia pública que alcanzó el género satírico nos habla el hecho de que la normativa legal en materia de imprenta se recrudesciera justo después de este envite que enfrenta a las instituciones entre sí y pone en solfa el sistema informativo absolutista. La continua transgresión de la censura previa y la comercialización descontrolada de impresos será la causa directa de la aparición, a mediados del siglo XVIII, de un nuevo reglamento dictado precisamente por un sevillano Juan Curiel, en su calidad de Juez de Imprentas, a través de un Auto de 22 de noviembre de 1752.

Queda demostrado que éstos no son papeles secundarios, ni por su valía histórica, ni por su calidad literaria, pese a la falta de consideración que se les ha dispensado hasta ahora. Aunque responden al concepto moderno de uso individual de los textos, por su diseño pensado para recrearse en el propio gusto de la lectura y en la satisfacción de la curiosidad, hay que reivindicar su capacidad para dinamizar las conversaciones privadas, las tertulias y las academias, las que ya funcionaban, como la de Medicina, o las que estaban en gestación: la de Buenas Letras y la Sociedad Patriótica. En la medida

en que activan el debate y la confrontación de ideas puede entenderse que están al servicio de un nuevo proyecto social que pretende soltar amarras con respecto al Barroco e impulsar nuevos valores ajenos a los dominantes.

A diferencia de lo que está ocurriendo en el resto de Europa, en nuestro país la prensa periódica tendrá escasa relevancia hasta bien entrado el siglo XIX, por lo que la apuesta por el estudio de la inmensa variedad de papeles podrá ayudar a calibrar la capacidad de influencia de los sectores ilustrados en el cambio social. En conclusión, el hallazgo de estos papeles impresos de carácter satírico nos permite sostener que, con el desarrollo de la Ilustración, se está forjando un carácter crítico en la ciudad de Sevilla, germen de una auténtica opinión pública, capaz de hacer tambalear, con el tiempo y la constancia, los pilares del propio sistema.

## Corpus

*Notas marginales a una Carta vergonzante, que con titulo de Censura, y Fee de Erratas de otra Carta, anda de mano en mano, y de puerta en puerta, es Respuesta, o Responso a la dicha Carta.* (s.a), (s.i), (s.a).

*Segunda carta de el estudiante Garcí Pérez de Nabajas, al mismo Vicario de la ciudad de N. Segundo Dialogo del mismo, con el Autor de las Notas Marginales, en contrapunto al Papel intitulado: Corrosion fraterna.* & C (s.a), (s.i), 16 de Diciembre de 1746.

*Tercera carta de el estudiante Garci Pérez de Nabajas, al Vicario de N, contiene su tercer Dialogo con el Autor de las Notas en assumpto de el Papel celeberrimo titulado: Corricion fraterna.* & C (s.a), (s.i), 18 de Diciembre de 1746.

*Carta del Doct. D.N. de N. Vicario de la Ciudad de N. en respuesta a las tres Cartas de Garci Perez de Navajas.*

*Carta del Doct. D. N. de N. canonigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de N. Catedrático, & C. al Doct. D. N. de N. Vicario de N.*

*Tercera Carta del Dr. Vicario de N. a Garci Perez de Navajas. Contiene la relacion del desastrado fin del Bachiller Thomas Porreño.* Impresso en Granada en la Imprenta de la Santísima Trinidad.

*El horno de las brujas. Aparicion del barricher porreño a Garci-Perez de Nabajas, refierela este en carta al Doctor Don N. de N. Vicario, &c.*

## Fuentes históricas

- ISLA, Joseph Francisco de, *La mojiganga teológica: descripción de la fiesta que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca en 1781*, Mundo Latino, Madrid, 1930.
- MATUTE, Justino, MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia*, Imprenta de E. Rasco, Sevilla, 1887, reedición de Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1997.
- ZÚÑIGA, L.B. de, *Anales Eclesiásticos i Seglares de la M.N.i M.L. Ciudad de Sevilla...*, Sevilla, 1747.

## Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Una sátira sevillana contra Olavide: la vida de Don Guindo Cerezo”, en *Temas sevillanos*, Primera serie, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992, pp. 67-90.
- IRLES VICENTE, María del Carmen, “Tomismo y jesuitismo en los tribunales españoles en vísperas de la expulsión de la Compañía”, en GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), Enrique, *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997, pp. 41-66.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- CEBRIÁN GARCÍA, José, *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al Reino de Sevilla*, CSIC y Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1982.
- EGIDO, Teófanos, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Alianza, Madrid, 1973.
- , *Opinión pública y oposición al poder en la España del Siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.
- FLOR, Fernando R. de la, “La juventud triunfante. Clímax y crisis en el modelo de relación de fiesta académica barroca”, en *La península metafísica: arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 364-385.
- IRLES VICENTE, María del Carmen, “Tomismo y jesuitismo en los tribunales españoles en vísperas de la expulsión de la Compañía”, en GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), Enrique, *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997, pp. 41-66.

- OLAECHEA, R., “El anticolegialismo del gobierno de Carlos III”, en *Cuadernos de investigación. Geografía e Historia*, tomo II, fasc. 2, Logroño, 1976, pp. 53-90.
- RUIZ-LAGOS, Manuel, *Breve ensayo literario para una historia de Jerez en el siglo XVIII*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Frontera, 1959.
- UZCANGA MEINECKE, Francisco, *Sátira en la Ilustración española. La publicación periódica El Censor (1781-1787)*, Iberoamericana, Madrid, 2005.
- ZAVALA, Iris M., “Clandestinidad y literatura en el Setecientos”, NRFH, XXIV, 1975, pp. 398-418.